

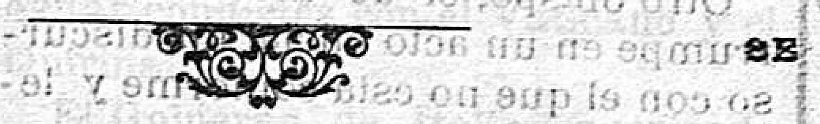
Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación



El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 15. — Mahón, jueves 24 Octubre de 1895. — N.° 4.265

SECCION POLITICA

Las tribulaciones de un rey

¡Pobre rey! Se trata de D. Carlos de Braganza, el monarca lusitano, que después de rasgar la «carta» del vecino país y organizar dictatorialmente las provincias y los municipios quiso descansar al séptimo dia, echando una cana al aire por las cortes de Europa. Tenía bien ganado el descanso, y aun la licencia absoluta; pero su mala estrella le indujo á visitar á su tio, el rey Humberto, hermano de su madre, saludando al propio tiempo al Pontífice romano, haciendo honor á su mote de Majestad Fidelísima. ¿Qué fidelidad hubiera sido la suya visitando á Roma sin ver al Papa?

Pero el Papa no recibe á ningún rey católico de los poquísimos que hay si ha visitado al rey de Italia en el Quirinal, y sabiendo esto el Fidelísimo propuso á su tio visitarle en Monza, sitio real en Italia. El rey Humberto se ha negado á semejante mixtificación, diciendo que recibirá á su sobrino en el Quirinal, en las barbas del Pontífice, ó no le recibirá.

Y hete ahí al Fidelísimo sumido en un mar de confusiones y ganando tiempo en París. ¿Qué hacer? ¿Ir á Roma por todo, visitando á su tio en el Quirinal y exponiéndose á perder su alma? Esto es muy grave, no precisamente por la pérdida del alma, que no afecta gran cosa á estos reyes modernos, sino por la pérdida del apoyo de los elementos ultracatólicos de Portugal, que necesita mucho. Portugal bien vale una misa, y á cambio del apoyo del tradicionalismo D. Carlos no tiene inconveniente en entregarse á todo género de devociones, y correría presuroso á besar el anillo del Pescador y á posternarse ante León XIII. Pero ¿y el tio? ¿Y su madre? ¿Puede enemistarse con su familia materna, no solo contra razones de sentimiento, sino de conveniencia política, ya que al fin y al cabo no es cualquier cosa en Europa la casa de Saboya? ¿Qué hacer?

El papa, que tratándose del intrépido emperador de Alemania, un hereje al fin, transigió con aquella comedia famosa de la embajada germánica, no quiere transacción de ningún género tratándose del Fidelísimo, que viene obligado á ser hijo único de la iglesia. Fuera un hereje como Guillermo II, y el Papa le permitiria quedar bien con Dios y con el diablo visitando el Quirinal y el Vaticano con un intermedio ameno de embajada italiana; pero un rey católico no puede estar bien á la vez con Dios y con el diablo, y debe optar ineludiblemente entre uno y otro.

Dícese que D. Carlos piensa rehuir el conflicto, haciendo el viaje á Roma y dejando á todos con un palmo de narices. Poro se nos antoja que este medio es el más seguro para disgustar al Quirinal y al Vaticano á un tiempo. Despues de anunciada la visita dejar de hacerla al tio para no disgustar al Papa, y dejar de hacerla al Papa para no disgustar al tio, es un medio seguro de disgustar al tio y al Papa. ¿Qué hacer?

Parece que, entretanto, el Fidelísmo ha resuelto quedarse en Paris para oir á Sarasate. La resolución es muy prudente; pero una vez oido Sarasate, si del sublime violin no ha surgido ninguna salvación inspiradora, ¿qué hacer?

(El Mercantil Valenciano.)

SECCION DE NOTICIAS

Carta de Madrid

16 de octubre.

Republicanos y demócratas monárquicos, durmiéronse sobre sus laureles, y de aquí, que ahora al despertar se encuentran como prisioneros de guerra del clericalismo. Los que nos dimos á la tarea de despertar á las gentes, tenemos la satisfacción de haber demostrado nuestro buen deseo y á la vez la pena de que fueran tan contados los que nos hacian caso.

Desespera en verdad ver de que suerte se ha endurecido el cutis de esta nuestra generación, cuando no le hacen mella ni los sinapismos más enérgicos. Leia yo ayer la «Gaceta» y me decía: ¿qué de cosas escribirán hoy los periódicos liberales? y que si quieres, ni uno solo se hizo cargo del decreto del Sr. Romero Robledo sobre capellanías.

La intrincada legislación que rige en materia tan árdua y complicada exije aclaraciones; más no se comprende, que el poder secular se arrastre á los piés del poder eclesiástico, como lo previene el decreto en cuestión; que entre otras cosas declara á la jurisdicción religiosa la única para entender en la materia, para asi, según dice Romero Robledo, manifestar el debido acatamiento á la Iglesia.

Y hete aquí por un sencillo decreto violados una porción de artículos de la ley de Enjuiciamiento vigente y á la autoridad eclesiástica convertida en juez y parte y autorizada á entender exclusivamente en particulares como los relativos al percibo de rentas y adjudicación de capitales, que ni siquiera tienen el carácter de bienes de la Iglesia.

En otros tiempos, por mucho menos que esto, se habria alarmado la opinión liberal: ahora, ni siquiera ha merecido dos líneas en los periódicos, y eso que se trata de novedades trascendentales y de sancionar la invasión de la autoridad eclesiástica en asuntos á ella anejos. ¡Qué más quieren los obispos que el reconocimiento de los derechos que el Sr. Romero les ha otorgado!...

Pues así con esta lisura se van desarrollando tantos y tantos particulares, por cuya virtud cuando el poder civil intenta levantar la cabeza, se halla entre las garras de su enemigo el poder clerical. Así ha sucedido en las cuestiones de enseñanza y así en tantos otros particulares, que declaran hasta donde hoy el Nuncio manda en España más que el Santo Padre en Roma.

Y he aquí un caso, del cual nada ha dicho la prensa y que lo comprueba.

Vacó hace tiempo la cátedra de Historia de España en la facultad de Filosofía y Letras de Madrid. Perteneciendo su provisión al traslado, la pidieron varios catedráticos y entre ellos un carlista, que no tiene para el caso otros méritos especiales que haber traducido al griego unas cuantas líneas de una manera de Corona científica dedicada á Calderón de la Barca.

El Nuncio se interesó por este profesor, más la cátedra se adjudicó, según era de derecho, á un catedrático liberal. Más como no era cosa que el carlista se quedara sin el premio á que aspirara, el Sr. Bosch ha discurrido la ilegalidad de que haya dos catedráticos de Historia de España en la Uuiversidad de Madrid.

Que esto no puede ser, lo dice la ley de presupuestos, la cual establece un solo catedrático de esta asignatura en la Facultad de Madrid, y además el mismo sentido común. Porque si es verdad que los alumnos de dicha cátedra en Madrid son muchos, y esto constituye la única razón de establecer dos catedráticos para la misma asignatura, el mismo número de los estudiantes de Historia de España tienen las cátedras de Metafísica y de Literatura general, y si por ser los que son ha de haber dos catedráticos de Historia de España ¿por qué no ha de haber dos de Literatura general y dos de Metafísica? Y cuenta que lo mismo sucede en Derecho Romano y en Derecho Natural y en Economía Política y tantas otras asignaturas, en las cuales continuará habiendo un solo catedrático para un número de alumnos igual ó menor que los de Historia de España, que habrán de repartirse entre dos catedráticos.

El aumento de un catedrático en la facultad de Filosofía y Letras de Madrid, no tiene en su favor otro fundamento que la recomendación del Nuncio, la cual descansa en la circunstancia de ser el agraciado un carlista de tomo y lomo, tan ultramontano y clerical cual cumple al caso.

Algo de esto ha determinado la novedad de haber el Sr. Bosch jubilado al eminente helenista D. Lázaro Bardón, una de las glorias más preclaras del profesorado español. El Sr. Bardón, que aquejado de grave dolencia no pudo asistir durante mucho tiempo en el año último á su cátedra, al recobrar su salud y al disponerse á comenzar su curso con su habitual constancia, que le permitió siempre excederse en el cumplimiento de su deber, se ha hallado sorprendido con su jubilación, que él no ha solicitado y que en todo caso merecerían mejor que él treinta y tantos catedráticos más viejos que él y muchos de los cuales no se hallan con tan excelentes aptitudes como él para asistir á la cátedra.

El Sr. Bardón es un eclesiástico liberal que fué rector de la Universidad de Madrid reinando D. Amadeo y así nada afecto á los conservadores. Hoy paga su amor á la democracia, saliendo, de la Universidad contra sus deseos y cuando tantos servicios podía prestarla. Porque el señor Bardón es uno de los pocos catedráticos que solo han sido catedráticos y que en su entusiasmo por los estudios de que ha hecho su profesión, llegó á aprender el oficio de cajista para componer é imprimir por sí mismo una Antología de autores griegos, que es una maravilla por su corrección, y que le coloca á la altura de los grandes helenistas del Renacimiento, que no encontrando cajistas que les secundaran hacían lo que él ha hecho, con una pericia bastante á colocar su nombre entre los lingüistas más afamados del mundo.

Y hasta mañana, en que continuaré la exposición de los triunfos del clericalismo de 1895.

Felipe.

(La Publicidad.)

La beligerancia

Andan muy preocupados el Gobierno y los periódicos oficiosos por si llegara el caso de que el Gobierno de los Estados Unidos, una vez puesto de parte del Sindicato de los azucareros notorteamericanos—tan enemigos de Cuba como de España—declararía beligerantes á unos filibusteros que son, en suma, mas que agentes de una Compañía de codiciosos sin fe ni conciencia, cuya única religión y moral está en las cajas de sus almacenes.

No vemos, sea dicho con franqueza, el peligro del reconocimiento de esa beligerancia. Sería peligroso, hasta cierto punto, ese reconocimiento tratándose de un Gobierno que no fuera conservador, y de un país que no fuera el de los Estados Unidos; pero como no es ese el caso, la cuestión cambia de aspecto.

Nos explicaremos:—el Gobierno conservador ha dicho por boca de su jefe que mientras no estuviera reconocida la beligerancia de los insurgentes de Cuba, no había derecho á visitar, en las aguas territoriales ni en alta mar los buques sospechosos, ni á declarar buena presa la de los barcos que condujesen armas, muni-

ciones y refuerzos á los separatistas.

Los Estados Unidos, por su parte, faltando á los más elementales deberes de la cortesía internacional, toleran en Tampa y en Cayo Hueso «meetings» de propaganda contra la integridad española, y toleran manifestaciones públicas en las calles á los amigos de los filibusteros. Con la autorización y la anuencia de los Estados Unidos se han creado en el vasto territorio de aquella República verdaderos centros de reclutamiento, á los que acuden los individuos más abyectos y perdidos de todas razas y colores que existen en el continente americano.

Allí se organizan, á la luz del día, centros de suscripción para socorrer á los heridos de la manigua, se acopian municiones, fusiles y pertrechos de guerra, que se trasbordan sin peligro á los barcos, cuyo derecho de visita ha negado el Sr. Cánovas del Castillo. De los puertos de la gran República norteamericana salen gallardamente las expediciones filibusteras. Si los barcos son apresados por nuestros buques de guerra, se destituye á nuestros bravos marinos, se dan satisfacciones á los gobernantes norteamericanos, y se les devuelven los barcos, la tripulación y los insurrectos que conducen á bordo.

Públicamente se adiestran en el ejercicio de las armas de fuego y del machete los reclutas del separatismo, sin que nadie les moleste por ello.

Los Estados Unidos reclaman sumas fabulosas de indemnización, y se les paga sin regateo, á pesar de ser la reclamación injusta á todas luces. Atropellaron á súbditos españoles en la Florida, tiempo há. Reclamamos del atropello. Se nos reconoció como legítima la reclamación, y esta es la hora en que aún no se ha hecho efectiva, sin perjuicio de lo cual hemos pagado á Mora treinta millones de reales en oro.

Existe, pues, la beligerancia, y aún algo peor que la beligerancia, de hecho, en los Estados Unidos. ¿Qué perdíamos con que los Estados Unidos la declarasen existente de derecho? Si el reconocimiento de la beligerancia por parte de la gran República norteamericana á los separatistas, fuese ó creyese el Gobierno que era motivo de grandes decisiones, ya ha podido tomarlas; porque la beligerancia existe. Si no diera motivo á ellas, supuesto el especial criterio del Sr. Cánovas del Castillo en la cuestión, aún ganaríamos con que la beligerancia se declarase; porque entonces tendríamos derecho á visitar y detener los barcos sospechosos, cosa que al presente entiende el Gobierno, con error que encubre su debilidad, que no nos es lícita.

Hé aquí cómo entendemos nosotros la cuestión de la beligerancia mientras ocupe el poder un Gobierno como el débil y apocado Gobierno conservador, y se trate de una nación tan desleal é ingrata como la República norteamericana.

Correo extranjero

Exposición de Burdeos

El domingo, día 20, debía celebrarse en el Gran Teatro, presidida por el ministro de Comercio, Industria, Correos y Telégrafos, la distribución de los premios otorgados por el Jurado internacional de la Exposición de Burdeos.

En la mañana del mismo día, el ministro de Comercio y probablemente el de Marina, debían asistir á la botadura del crucero porta-torpedos «La Foudre» que completamente listo, navegará para Tolón; dicho crucero costará unos nueve millones de francos.

El mismo día debía abrirse en Burdeos el concurso de habitaciones baratas.

Se anuncia ya la clausura de la Exposición bordelesa para la primera quincena de noviembre, y el sorteo de la gran lotería para el 15 del mes siguiente.

Todo indica que la Exposición de Burdeos, que habrá tenido atractivos hasta el final, habrá producido beneficios; lo que es de desear ya que la Sociedad filomática que la organizó tiene un fin exclusivamente filantrópico, dedicar los sobrantes á las escuelas de adultos y profesionales que dicha Sociedad fundó y mantiene.

Tolerancia religiosa

En los Estados Unidos muchas sectas protestantes han permitido á las mujeres seguir los estudios de teología y ejercer las funciones de cura. He aquí una de las religiones más antiguas y conservadora que entra en el camino del femenismo.

Por primera vez en treinta siglos, desde tal profetiza Débora, una mujer ejerce las funciones del rabino.

Al celebrarse la fiesta de Rosch-Haschanax, el nuevo año de los israelitas, una joven teóloga, judía, miss-Raquol Frank, de Ouklan, doctora en teología, celebró los divinos oficios en el templo Emanuel de San Francisco.

Los israelitas de esta ciudad edificaron una sinagoga y en la ceremonia de la inauguración fué invitada en calidad de rabino miss Frank.

Mientras los israelitas de California se muestran tan tolerantes y progresistas, el jefe del culto israelita en Inglaterra no quiere ser menos adelantado. Las señoras de la liga feminista de Inglaterra han pedido el parecer de la mayor parte de los jefes de las religiones respecto de la cuestión del sufragio femenino.

El gran rabino de Londres, de acuerdo en este punto con el obispo anglicano, cree que las mujeres cabeza de familia tienen derecho de tomar parte en las elecciones.

El rey de Portugal en Italia

No hay que disimular que el abandono de la visita del rey de Portugal al rey de Italia en Roma es un fracaso para la política italiana.

El muy católico D. Carlos creía que podía visitar á su tío en Roma; pero despues de la carta de León XIII al cardenal Rampolla respecto de las fiestas del 20 de Septiembre, era evidente que la visita no podía conciliarse con los deberes de un fiel á la Iglesia. Por otra parte, la corte de Roma no podía permitir que la visita tuviese un carácter vergonzoso y subrepticio como la anterior entrevista del rey Humberto con el emperador Francisco José, efectuada en Monza.

El «Popolo Romano» dice expresamente que el rey no ha querido prestarse á un juego que habría tenido todas las apariencias de una capitulación con el Vaticano y que por eso formuló su contestación así: «O en Roma, ó en ninguna parte.»

Hay que felicitar al rey Humberto por su firmeza. Es un acto de alta política en el cual se afirma la voluntad del Gobierno italiano en reforzar, aun que de una manera indirecta los derechos adquiridos en 1870.

Pero este acto consuma tambien definitivameute la ruptura entre el Vaticano y el Quirinal, claramente indicada en la carta al cardenal Rampolla. Si Crispi alimentaba aun alguna esperanza de conciliación, debe haberla perdido completamente. Sus amenazas no han servido más que para hacer salir al Papa de la calma que presidía sus actos y abandonar la reserva con que había pretendido rodear todas las reivindicaciones.

No puede decirse que Crispi haya prestado un servicio á la monarquía. En realidad no ha hecho más que agriar y acentuar el conflicto que constituye para la monarquía misma una causa de debilidad, que debía de disimularse. León XIII se ha creído ofendido, no solamente por las fiestas del 20 de Septiembre celebradas delante de sus ojos y cuyos ecos llegaban á perturbar la serenidad de su cautividad voluntaria, y tambien por el carácter antirreligioso de aquellas fiestas. Esto es lo que resulta de la carta del Papa y de la presión ejercida con el rey de Portugal para que no visitase á Roma.

Estamos, pues, al principio de una nueva agitación religiosa en Italia. Todo parece indicar que la lucha que había terminado en estos últimos años está en vísperas de reaparecer más ardiente que antes. Quien sabe si esos últimos incidentes decidirán finalmente al Papa á que los católicos italianos salgan de la reserva á que los tenía condenados hasta hoy y les mandará tomar parte en las próximas elecciones políticas. Esta hipótesis es gravísima, porque la intervención de los católicos en el combate electoral podría producir un conflicto incalculable.

No hay que olvidar que el clero y el obispado ejercen aún una influencia muy profunda sobre las masas, y que el fondo del palacio en que vive, León XIII es todavía dueño de los destinos de Italia, y que una palabra del Papa puede llevar al Parlamento un centenar de diputados católicos, cuya oposición haría muy difícil la vida del Gobierno.

Ecos políticos

Nunca hay mayor desorden que cuando están los amigos del orden en el poder.

Y no es que por espíritu levantisco el pueblo se amotine contra los reaccionarios cuando mandan, sino porque son siempre éstos los que obligan á las gentes á echarse á la calle con sus provocaciones.

Tranquilos nos hallábamos no pensando más que en lo que pasa en Cuba, cuando los conservadores, por servir á los curas plantearon el conflicto de la Universidad de Barcelona.

No era esto suficiente.

En el Ferrol el general Carranza y sus levantiscos hijos promueven otro motín. Y el Gobierno se cruza de brazos por aquello de «no me toquéis, á la Marina»

Ahora es en Cádiz.

Los jesuítas, que no tienen patria y nunca han sido españoles, creyendose ya poderosos y dueños de todo, renuevan aquella antigualla célebre del Rosario de la Aurora, que como de costumbre acaba á farolazos.

Otro obispo, el de Granada, interrumpe en un acto oficial un discurso con el que no está conforme y levanta la sesión.

¿Pero es que pagan los laborantes á toda esta gente para desunir á los españoles cuando más falta hace la unión?

¿O es que el Gobierno de los conservadores lleva con él aparejado el motín como una condición de su modo de ser?

Creemos más bien esto último.

Así es que parodiando á *El Padre Cobos*, siempre que veamos subir á los canovistas al poder debemos decir: ¡Muchacha, atranca la puerta!

Leemos:

«Se habla mucho y se censura grandemente que muchos hijos de familias distinguidas de Cuba que se fueron á la insurrección y volvieron, siendo indultados por el general Martínez Campos, ahora se han vuelto á la insurrección, después de estar paseando unos días por la Habana.

Se dice que el presentarse á indulto no era más que para enterarse de los preparativos que hace el Gobierno para combatir la insurrección.»

Esta es la manera de hacer interminable la guerra.

El general Martínez Campos peca siempre de mucho humanitarismo.

Para los contrarios, se entiende.

Últimos Telegramas

Madrid 22, 6'30 m.

De conformidad con lo informado por el Consejo de Estado, dentro de pocos días se publicará en la «Gaceta» una real orden reformando el reglamento sobre administración y cobranza del impuesto sobre edificios y solares, disponiendo lo siguiente:

1.ª Se concede una nueva prórroga á los propietarios para hacer sus declaraciones, sin incurrir en las responsabilidades de instrucción.

5.ª Se clasificarán los solares, á los efectos del impuesto, como tierras de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, según estén situados en el centro de las poblaciones, en el ensanche ó fuera de él.

3.ª Los parques y jardines se clasificarán como parte integrante de los edificios adyacentes, sin aplicarles las disposiciones relativas á los solares.

4.ª Podrá hacerse variación del líquido imponible en los edificios arrendados, por causa de aumento ó disminución del precio de los alquileres, conforme á lo dispuesto en la vigente ley de presupuestos, siempre que la baja ó el aumento sea permanente durante un período que no baje de cinco años consecutivos.

París 22, 9'30 m.

El rey de Portugal ha marchado en el tren de Vichy al castillo de Randan á visitar á la condesa de París.

Acompañan á don Carlos I el almirante Teixeira de Pinha, el conde de Aremoso y el teniente de navío señor Pinto Basto.

De Lisboa telegrafían que los periódicos oficiosos de aquella capital procuran disculpar al Gobierno por el fracaso diplomático ocurrido á propósito del proyectado viaje á Ita-

lia de su soberano, diciendo que la culpa no ha sido del Gabinete portugués, sino del italiano, que se opuso á D. que Carlos visitase al rey Humberto en Monza, como era su deseo, para salvar todas las dificultades y evitar conflictos con el Vaticano y el Quirinal.

El Gobierno de Italia, queriendo imponerse soberbiosamente al Vaticano, quiso que el monarca lusitano entrase públicamente en el Quirinal, arrostrando el enojo del Soberano Pontífice, lo cual no ha hecho aún ningún monarca católico, y ante el temor de promover conflictos, el Gobierno portugués, obrando correctamente, aconsejó á su rey que renunciase su proyectado viaje á Italia, que era lo único que podía y debía aconsejar.

Lo ocurrido despues son arrogancias, dicen, del gobierno que preside el Sr. Crispi.

La prensa republicana francesa se ocupa tambien de este asunto y aplaude la conducta de Italia en la cuestión de Portugal.

Madrid 22, 12 n.

El corresponsal en Nueva York del «Heraldo de Madrid» ha enviado un telegrama confirmando las declaraciones del secretario de Estado de la república norte-americana, mister Olney, contrarias al reconocimiento de la beligerancia de los insurrectos cubanos.

Añade que dicen los representantes de Colombia, Chile y Nicaragua que los gobiernos representados por ellos se opondrán á las gestiones de ciertos hombres políticos partidarios en sus paises respectivos de los insurrectos cubanos, dando á entender con bastante claridad que en los acuerdos definitivos han de influir decisivamente las resoluciones que adopte el Congreso norte-americano.

Agrega el referido corresponsal que M. Forster, antiguo ministro de los Estados Unidos en Madrid y secretario de Estado de la república Norte-americana durante la presidencia de M. Harrisson, opina que el gobierno español debe apresurarse á poner término á la rabeldía ó á reducirla al menos á varias partidas sin organización; pues en otro caso de los Estados Unidos, donde la opinión pública puede resistirse algún tiempo pero no contrarrestarse, por los gobernantes, acabarian por exigir una intervención en Cuba, cuyo carácter y alcance puede ser muy diverso y no hay medio de precisarlo ahora.

El famoso jurisconsulto Rodriguez abogado de la familia Mora y á cuya perseverancia debe ésta en gran parte el éxito de sus reclamaciones, estima que, léjos de convenir á los laborantes el reconocimiento de la beligerancia, les perjudicaría, imponiendo á este gobierno una vigilancia y una neutralidad estrema.

Por último, el citado corresponsal ha obtenido de M. Cleveland una audiencia para conocer las opiniones del presidente de los Estados Unidos sobre este asunto.

Madrid 22, 12'15 n.

Tanto el señor Cánovas como el duque de Tetuan han repetido que la conducta del gobierno de Washington respecto de España no puede ser más correcta.

El ministro de Fomento dispondrá que un alto funcionario de aduanas pase á Francia, con objeto de estudiar la manera de facilitar la esportación de nuestros vinos.

Segun los despachos recibidos en el ministerio de Estado de nuestro representante en Lima, el gobierno del Perú se halla animado de las más escelentes disposiciones respecto de España.

MAHÓN

Un atropello más

Según tenemos entendido, ayer por la tarde, al llegar al Cementerio y ser abierto el ataud que encerraba los restos del niño de dos años José Morro Sintes, el capellán de dicho establecimiento, Sr. Pallicer, cual si una víbora le hubiera picado, mandó arrojar al suelo, las flores naturales que la desconsolada madre de la tierna criatura, había depositado en el interior del féretro.

Un joven, conocido de la familia del finado, al presenciar aquel acto incalificable, fué á recoger las flores; más entonces el capellán con voz imperativa le ordenó—fíjense bien en esto, nuestro Ayuntamiento y Junta del Cementerio,—le ordenó, que no se atreviera á tirarlas fuera del depósito, en todo el recinto del Cementerio, prohibiéndole además que las esparciera por el camino que conduce á las galerias.

Tal conducta ha producido tanta indignación en la familia, que no será extraño, que en lo sucesivo prescinda definitivemente de toda ceremonia religiosa y disponga que los restos de sus individuos sean enterrados en el Cementerio civil, para no exponerlos de nuevo á los furores sacerdotales, que si son temibles en todas ocasiones, lo son más, cuando se cuenta de antemano con la adquiescencia del Prelado.

Esperamos que por quien corresponda se pondrá coto á semejantes abusos, volviendo por los fueros ultrajados de la desconsolada familia y procediendo á deslindar el límite de las atribuciones de ese *ministro* de una religión de paz y caridad.

Terminaremos diciendo, que no sabemos comprender que mientras son respetados por el capellán del Cementerio, cuantos adornos artificiales allí llegan, confeccionados tal vez por manos de judíos, de protestantes, de masones, ó de librepensadores, sean rechazados de mala manera los que el Creador hace brotar de la tierra, como una de las infinitas pruebas de su omnipotencia.

Se nos ha dicho que ha fallecido á consecuencia de las gravísimas quemaduras sufridas el vecino de San Luis que tuvo hace dos días la desgracia de inflamar al encender un fósforo el alcohol derramado en el interior del carro que ocupaba por la rotura de una garrafa llena de aquel liquido.

Sentimos de todas veras la desgracia y acompañamos en el sentimiento á la familia del finado.

Conforme teniamos dicho, el vapor correo de hoy ha sido portador del cadáver de D. Nicolás Tudurí Pons, el cual ha sido conducido á su casa á la llegada del citado vapor por el coche fúnebre de nuestro Cementerio.

Los buques surtos en nuestro puerto han colocado su pabellón á media asta.

A las cuatro de la tarde ha tenido lugar la procesión de su entierro, la que se ha visto muy concurrida por los numerosos amigos que contaba el finado entre todas las clases de la sociedad.

Redenciones á metálico

Ocupándose de la pregunta que dirigió un periódico al ministro de la Guerra sobre si los destinados á Ultramar pueden redimirse por 1.500 pesetas en el plazo que media hasta el 21 de Noviembre, ó si desde el momento de ingresar en caja tienen que abonar 2.000 pesetas, dice «La Epoca.»

«La cuestión, para nosotros, no es dudosa.

Lo que tendrán que pagar, dentro del plazo marcado, solo será 1.500 pesetas, con arreglo al art. 153 de la ley, lo mismo los destinados á la Península que á Ultramar, y esta creemos que será tambien la opinión del Gobierno, que por estas razones ha creido innecesario aclarar más el asunto.»

Relación de los pasageros llegados hoy á bordo del vapor-correo *Menorquin*:

De Barcelona.—D. Ramón Ribas. Miguel Ferrer, Nicolás Tudurí y hermano, Pedro Sanmartí, Amado Clar, esposa y dos hijos, Miguel Querol, Antonio Bigur, Miguel Mercadal, Buenaventura Pallerol, Francisco Pons, Fernando Bertran, Juan Ballester, Francisco Vidal, Antonio Ferrer, Leopoldo Figuerola, Ricardo Ferrer y Carmen Calela.

De Alcudia.—D. José Noguera y cuatro más, Antonio Dalmau, José Escuder y dos más.—Total 30.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 24.

De Barcelona pail. «San Rafael», patrón Pedro Bellot, con 6 trips. harinas y otros efectos.

De Barcelona y Alcudia vapor-correo «Menorquin» Cap. D. Tito Ginart con 23 trips. 30 pasajs., efectos y la correspondencia.

Buques despachados

Día 24.

Para Argel berg. gol. italiano «Due Caroline», cap. Sgr. Arturo Cinguini, con 7 trips. y lastre.

1895

Hoja del Calendario para mañana

Octubre 25 Viernes

Santos Crispin y Crispiniano mrs.

Sale el Sol á las 6'20.—Pónese á las 5'08.
Luna: sale 11'55 M.—Pónese 8'04 N.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Noticias de la Guerra

Madrid 23, 11'15 m.

La columna del general Armiñán batió al enemigo apoderándose del campamento de San Carlos donde los insurrectos habían construido el fuerte Bura de piedra y ladrillo; fué asaltado por la tropa.

Háblase de un encuentro en Santa Clara en que las tropas tuvieron 32 bajas y los insurrectos cuatro muertos y siete heridos.

El temporal en la Habana.—Ascensos.—Negativa.—La conducta del Brasil.

Madrid 23, 4'30 t.

Un despacho oficial de la Habana dice que todos los buques se hallan guarecidos en los puertos por efecto del temporal.

La Regente ha firmado varios ascensos de Guerra y Marina.

Los ministros han negado rotundamente que en el Consejo se tratara de la disolución ó convocatoria de las actuales Cortes.

El Brasil ha declarado que seguirá la misma conducta que los Estados Unidos respecto á la cuestión de Cuba.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 23, 4'30 t.

4 por 100 interior	68'47
4 por 100 exterior	78'70
4 por 100 amortizable	81'62
B. H. de Cuba 1886	99'12
Id. id. 1890	86'65
Banco Hispano Colonial	00'00
Acciones ferro-carril Francia	18'15
F. Norte	23'20
Id. Orense	0'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	52'87
Id. Norte	00'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	53'62
Compañía Trasatlántica	87'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . 00 rs. vn. paga alcista.
Exterior . . 00 » »

PLATO DE POSTRE

CHASCARRILLOS

Un colmo de galantería:

—¡Por Dios, conde, cállese usted; cállese usted ó me tapo los oídos!

—¿Con qué, marquesa?

—Con las manos.

—¡No es posible! ¡Son demasiado pequeñas!

*
* *

Gustavo llega á casa de Clementina:

—No hace más que un instante que estaba pensando en tí.

—¡Muchas gracias!... ¿Me esperabas?

—No; pero me estaba haciendo el amor un caballero que se te parece mucho.

*
* *

Lección de ortografía:

—A ver, ¿cómo se escribe *barón* y *avestruz*?

—Con *be* señor maestro el nombre de *barón*, porque con *ve* sería una cosa distinta, vice-versa el de *avestruz*.

Anuncios.

El Ajente ejecutivo del Ayunt.° de esta Ciudad.

Hago saber: Que no habiéndose presentado licitadores en la subasta anunciada para el día de ayer, de los géneros embargados á D. Lorenzo Pons Seguí, vecino de esta ciudad, deudor del reparto de consumos para cubrir el déficit de 1892 93 en cumplimiento de lo que previene la Instrucción de 12 de Mayo de 1888, art. 37, regla 7.ª y 8.ª se acordó anunciar segunda subasta; en su virtud se llaman por el presente licitadores para el día veinte y seis del corriente mes de once á doce de la mañana en los bajos de las Casas Consistoriales en donde tendrá efecto dicho acto.

Admitiránse durante dicha hora posturas que cubran las dos teaceras partes que sirvió de tipo para la anterior subasta, previniendo que el deudor tiene derecho á librar los géneros pagando el débito municipal, recargos y demás gastos, antes del remate á cuyo fin se le convoca.

Mahón 23 de Octubre de 1895.—Jesús M.ª Sobrido.

La Maquinista Naval

SOCIEDAD ANÓNIMA

Con el fin de colocar un resto de acciones de á cien pesetas cada una (Serie B.) de esta sociedad, ha acordado el Consejo de Administración abrir una suscripción que al efecto se hallará de manifiesto en el domicilio del Sr. Presidente (Infanta 24) y en el del infrascrito (Gracia 57) hasta el 31 de Octubre próximo á las 9 de la noche. Si el número de acciones suscritas escediese de las que se hallan sin colocar se repartirán á prorrata entre los señores suscriptores.

Mahón 25 Septiembre 1895.—Por «La Maquinizta Naval», El Director Gerente, Pablo Ruiz.

La Colonial

Plaza del Carmen, 13—Mahón

En dicho establecimiento se han recibido y puesto a la venta, los arroces y habichuelas de esta última cosecha, á precios reducidos.

Especialidad en jabones de todas clases á precios limitadísimos.

Se sirve á domicilio.

Panadería de Tadeo Orfila

39, Carmen, 39

En este establecimiento se vende el pan mahonés y catalán y paneoillos con gran rebaja en los precios.

Pan de 1.ª á o'35 ptas. kilo.
Pan de 2.ª á o'28 id. id.
Panecillos (cocks) á o'45 id. id.
Pan catalán á o'35 id. id.

Sucursal: 94, Castillo, 94

En venta

Lo está la casa números 34 y 36 de la calle de San Elías de esta Ciudad.—Informarán en la notaría de D. Miguel Aleñar.

Panadería «La Mahonesa»

DE PONS, NIN Y C.ª

En vista de las críticas circunstancias porque atraviesa esta ciudad, los dueños de este establecimiento han decidido hacer una rebaja en los precios del pan que elaboran con harinas de trigo del país y á este fin desde el 21 del actual en adelante regirán en sus sucursales los precios siguientes

Pan Mahonés 1.ª	. . . .	o'38 Ptas. Kilo
» » 2.ª	. . . .	o'33 » »
» » 3.ª	. . . .	o'28 » »
Panecillos (Cocks)	. . . .	o'45 » »

En dicho establecimiento encontrarán para la venta varias clases de salvados y se compran trigos del país.

LA UNIÓN

COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

RECONOCIDA EN ESPAÑA DE REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social	10.000.000 Francos
Reserva	7.635.000 »
Primas á cobrar	71.660.157 »
Total	89.295.157 »
Capitales asegurados	14.729.521.163 »
Siniestros pagados	186.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

Director: D. E. Ges.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON

Panadería La Gavilla de Oro

DE

Marcos Mercadal Netto

Se compran trigos del país, pagándose siempre que sean de recibo á 13 ptas. la cuartera con peso de 60 kilos, libre de los derechos de consumos.

En dicho Establecimiento se encontrarán para la venta:

Salvadillo fino á 12 ptas 64 kilos.
Id. común á 8 ptas. 43 id.
Salvado fino á 5 ptas. 35 id.
Id. común á 4'50 ptas. 29 id.
Harina de 1.ª clase á 40 cénts. el kilo.
Id. de 2.ª id. á 35 id. id.
Sémola 1.ª clase á o'30.
Id. 2.ª id. á o'26.

Tanto las harinas como los salvados proceden de trigo del país.

Si el importe del gasto asciende á 100 pesetas disfrutará el comprador del beneficio del 5 por 100.

Préstamos

sobre alhajas de oro, plata y piedras preciosas, valores del Estado y cualquier otra garantía que convenga, con prontitud y reserva en el

Cambio mahonés

8, INFANTA, 8

Despacho de 8 á 1 y de 2 á 7 tarde.

Buñuelos

Los habrá en Villacarlos en la boilería «La Mahonesa», los domingos y días festivos.

Buñuelos

Al precio de 50 céntimos de peseta los habrá los domingos y días festivos en el Horno de la calle de Cifuentes n.° 21 (al lado del casino Isleño).

Casa Mora

Gran surtido de coronas de metal y porcelana, de flores artificiales, cruces, pensamientos etc., etc.

Tambien se venden arandelas (fues de canalobre.

Coronas desde tres pesetas

6 PLAZA CONSTITUCION, 6

Letras para bordar

Por un nuevo y sencillísimo procedimiento privilegiado, puede cualquiera persona dibujar letras, rasgos, adornos, etc., etc. sobre ropa blanca y de color.

No hay necesidad de saber escribir ni dibujar para que las bordadoras obtengan un trabajo limpio y bien acabado, sin manchar la ropa.—Uu dibujo cualquiera ó una varias puede servir veinte veces.—Se venden pliegos con las iniciales que se deseen al precio de 40 céntimos de peseta en la

Camisería de Juan Lucena

Nueva 34

Nota: Cada pliego contiene de 10 á 70 letras y dibujos, según tamaño.

CONSULTA MÉDICA

DEL DOCTOR KLEIN

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS DE CORAZÓN Y ANEMIAS

Tratamiento especial del asma, catarros crónicos y tisis por medio de las inhalaciones en la cámara neumática.

Consulta de 11 á 1

Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA

Gran baratura

DE

TODA CLASE DE CALZADO

cosido y clavateado

Calle de las Moreras n.° 30

Subasta

El día 31 del corriente á las once de la mañana se venderán en pública subasta á voluntad de sus dueños, en el despacho del Notario don Francisco Andreu y Pons, y sin sujeción á tipo alguno, las fincas siguientes:

Una casa situada en la calle de los Frailes de esta Ciudad n.° 46.

Y otra casa situada en la calle del Sol de esta misma ciudad núms. 31 y 33.

Las condiciones de la subasta y títulos de propiedad están de manifiesto en el despacho de dicho Notario.

IMPERMEABLES «POURTED»

A LA MEDIDA

Precios y clases sin competencia

Para muestras y encargos al Agente para las Baleares

D. Juan T. Vidal,

Moreras, 13,

Mahón

Gran actividad en el cumplimiento de los pedidos.

También se venden paraguas impermeables.

PARA ALQUILAR

Lo está la casa calle de Gracia n.° 15. Informarán, Nueva, 23, platería.

PARA ALQUILAR.—Los bajos con entresuelo **Hannover 44.** Informes Nueva 20.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graadurse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.